



DECRETO N° 1318/

LAJA, 25 de Abril de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de pedido N° 330 de fecha 14.04.12, correspondiente a la mantención y conexión de tableros eléctricos en Liceo A-66 Héroes de la Concepción, Científico Humanista.
- 2.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 49 del 25.04.12
- 3.-Informe técnico N° 08 del 14.04.12
- 4- Cotización de René Andrés Matamala, Rubén Fonseca, Hernán Jara.
- 5.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la mantención y conexión de tableros eléctricos en Liceo A-66 Héroes de la Concepción, Científico Humanista. es una adquisición inferior a las 10 UTM

RESUELVO:

1.- APRÚEBESE bajo la modalidad de trato directo la mantención y conexión de tableros eléctricos en Liceo A-66 Héroes de la Concepción, Científico Humanista a Don Renato Matamala Navarrete RUT [REDACTED] por la suma de \$ 177.777 (ciento setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos) Impuesto incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de ley 19.886.

2.-EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor Renato Matamala Navarrete y por el monto señalado en el punto anterior

3.- IMPÚTESE el gasto, que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 6" Mantenimiento y reparaciones " asignación 001 del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VHFT/KSM/NUB/GCF/ihs *25/04/2012

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE